



SELLO QUINTO, CVA.  
RENTA PARA CEDER. AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Carta del Agente en Navarra que le devia portha  
 Cas. de los Catorce del mismo Rey, y a la Real Audiencia de  
 Sevilla. Gobernador del Rey. Conde de Castilla al Pror. Sind.  
 de Navarra. Dicha Ciudad una vez, y dos documentos  
 iguales a los que con la misma fecha Remitia  
 al Sr. Gobernador de Navarra para como Presidente  
 de la Junta de Navarra. En virtud de esta noticia  
 de apressada al Correo, y comunicada al ofiçial  
 de ella si havia alguna Placa con el Sello para  
 el fin de qual se contestase no havia visto  
 ninguna. En el día de luego se havia extrahido,  
 para en la noche del día del corriente. Ni  
 no un pregón alar diez de la Noche del Car.  
 los ofiçiales Gral. de la Ciudad de Navarra, y con el  
 la una y documentos que el Agente incluía  
 en esta Carta, y Sr. Sindico Gral. de Navarra  
 le asegurara que dicha Carta lo Remitieron  
 a dicha Ciudad de Navarra, como se veia clarame  
 por su cubierta pues se notava en el borrado  
 el Cartagoña, y quanto amlado, Navarra de  
 distinta letra, y tinta; lo que havia presente  
 a este Ayuntamiento para que quede enterado de  
 esta Ocurrencia con entrega de todo lo refe  
 rido, y haviendose visto lo primero una Carta  
 una del Sr. Gobernador del Pr.

